

Desarrollo Dependiente y la Segregación Ocupacional por Sexo *

Alison MacEwen Scott**

I. Introducción

Este artículo analiza los *efectos* del desarrollo dependiente sobre la posición de la mujer en el mercado de trabajo urbano. Se examina el grado de segregación entre mujeres y hombres, la desigualdad relativa que surge de tal segregación y las posibilidades para lograr una mayor integración e igualdad en el futuro. Como cualquier proyección futura depende de una identificación correcta de los mecanismos causales que afectan la posición de la mujer, es necesario analizar con detenimiento el efecto del desarrollo económico sobre ella.

Se ha sugerido que el desarrollo económico no ha ofrecido mayores ventajas para la mujer en cuanto al empleo, especialmente en América Latina donde el crecimiento ha sido desequilibrado y ha producido una *crisis de empleo*, la cual ha afectado a los hombres y a las mujeres. La tasa de participación laboral femenina ha bajado y aquellas mujeres que consiguen trabajo, se encuentran limitadas a un número reducido de ocupaciones, generalmente en el sector de servicios y con salarios bajos (Boserup 1976, Saffioti 1978 Schming 1977). Las causas de esta situación y las tendencias futuras han sido objeto de mucha discusión. Sin embargo, hasta ahora no hay una explicación satisfactoria. Es reconocido que hay una correspondencia entre la división por sexo del trabajo dentro de la familia y el tipo de trabajo que realiza la mujer en el mercado de trabajo, pero esta *correspondencia* no está bien teorizada.

Las generalizaciones funcionalistas que tratan de explicar esta *correspondencia* en términos de su utilidad para

* Una versión más extensa de este artículo será publicada por la OIT en el Libro *Sex Discrimination and Sex Segregation in Urban Labour Markets of the Third World* editado por Richard Anker.

** Quisiera agradecer los comentarios de Richard Anker, Diane Elson y Ruth Pearson y el apoyo de Leonore Davidoff, Mary McIntosh y Maxine Molyneus. También debo reconocer la generosidad del Ministerio de Trabajo que proporcionó los datos y de Randy Banks quien hizo el trabajo de computación. Agradezco a Gladis García y a Alfonso Núñez por su ayuda en la preparación de esta versión española.

las necesidades de acumulación o reproducción del sistema capitalista, aunque atraen por su simplicidad, no cumplen los requisitos de una teoría integral. Las críticas generales al funcionalismo se pueden centrar en esta variedad de argumentos: la identificación entre una relación y su función no puede explicar la causa de la relación, los mecanismos que la producen, los posibles conflictos implicados, la variedad entre distintos casos, ni las modificaciones a través del tiempo están incluidos dentro del funcionalismo. Adicionalmente, esta teoría implica una reificación del concepto del sistema capitalista y le atribuye un carácter unidimensional que subestima gravemente su capacidad de generar conflictos y cambios. Esta crítica no niega en absoluto la existencia de la *correspondencia* ya mencionada, sino que postula la necesidad de modelos teóricos menos simplistas.

Para ello es necesario investigar el papel que juega el *género* a nivel de los procesos laborales y los mercados de trabajo específicos. Hay una variedad de modelos económicos que se basan en las características de la oferta laboral de la mujer, asumiendo que ella está condicionada por su papel dentro de la familia. Tales características incluyen por ejemplo, un bajo nivel de educación, falta de capacitación vocacional, falta de experiencia acumulada de trabajo, falta de aspiraciones profesionales e inestabilidad en el empleo. En última instancia, gran parte depende del problema de la continuidad del empleo, que es impedida por la maternidad. Sin embargo, aunque las teorías varían según enfatizan en la demanda de este grupo inestable o en otros aspectos de su oferta, el problema de inestabilidad es el básico. Condiciona las expectativas del empleador, tanto como las aspiraciones de las mujeres mismas.

Este supuesto básico tiene mucha influencia en la discusión sobre los efectos del desarrollo económico en la posición de la mujer. En primer lugar, el capitalismo ha creado el problema de inestabilidad laboral femenina, por su separación entre el trabajo y el hogar y entre la producción y el consumo. Este proceso coincidió con la división sexual de trabajo dentro de la familia, en la cual la mujer se quedó con la responsabilidad primaria del hogar y secundaria en la consecución de los recursos económicos. En segundo lugar, surgió una creciente división dentro de la estructura ocupacional entre trabajos que requerían una fuerza laboral estable y los que no la requerían. Finalmente, el nivel de capacitación para el trabajo está íntimamente relacionado con el grado de compromiso de la mujer con el trabajo, desde el punto de vista del sistema y de las motivaciones de las mujeres mismas.

Hay dos hipótesis particulares que merecen atención especial tanto por su influencia en el debate, como por sus diferentes pronósticos para la situación futura de la mujer. En este artículo detallaremos y aplicaremos estas dos hipótesis al caso de Lima, que presenta condiciones ideales para su verificación. Demostraremos luego que ambas perspectivas tienen grandes deficiencias que se originan sobre todo en su incapacidad de incorporar elementos ideológicos y políticos al análisis.

La primera hipótesis, que se puede denominar la hipótesis pesimista, se basa en el modelo dualista de la economía y la segmentación de mercados de trabajo. Hay dos versiones: la primera surgió en los Estados Unidos para explicar la concentración de negros y mujeres en trabajos mal remunerados (Kerr 1954, Piore 1971). La

economía se divide en dos sectores: el sector primario, dominado por empresas modernas y monopolistas, con tecnología intensiva en capital¹, donde la mano de obra requiere capacitación específica y experiencia acumulada dentro de la empresa y por lo tanto surge la necesidad de una fuerza laboral estable, desarrollándose un sistema de carreras internas a través de las cuales se van promoviendo los trabajadores. Altas remuneraciones y beneficios sociales particulares de la empresa, representan incentivos para aumentar la estabilidad de la mano de obra. De otro lado, se encuentra el sector secundario formado por empresas competitivas que utilizan tecnologías intensivas en mano de obra, y donde la inestabilidad de trabajo ejerce una función importante en el mantenimiento de salarios bajos. En vista de que las mujeres son consideradas inestables en el mercado de trabajo, se las ve como un grupo apropiado para el sector secundario y no para el sector primario (Barron y Norris 1976).

La segunda versión de la hipótesis pesimista toma aspectos de la versión vista y la aplica a otro tipo de dualismo que se encuentra en los países del Tercer Mundo. Aquí también hay dos sectores, el formal y el informal, pero el formal incorpora tanto elementos de la producción monopolista como competitiva, mientras el sector informal consiste en empresas que, si bien están ligadas al sistema capitalista, no tienen relaciones de producción capitalistas. El dualismo es producto de la predominancia de empresas monopolistas y del reducido tamaño de empresas competitivas por un lado y de la persistencia de la producción en pequeña escala por el otro. Esta

configuración es un producto específico de la dependencia económica, la cual acentúa las tendencias monopolistas y capital-intensivas especialmente por la importación de capital y tecnologías extranjeras. Como la expansión del empleo en este sector no guarda relación con los procesos demográficos de crecimiento de población y migración, el sector informal tiene que absorber el excedente de mano de obra, pero retribuyéndola con ingresos muy bajos. Las posibilidades de empleo para la mujer dentro de este panorama serían pesimistas. Por las razones delineadas arriba, la estabilidad del empleo es cada vez más restringida dentro del sector formal y por lo tanto las mujeres cada vez más excluidas. Así deben refugiarse en el sector informal que tiene mayor capacidad de absorción de mano de obra, pero donde los trabajos son mal remunerados. Comparando esta situación con la posición de la mujer rural que tenía una función importante en la producción campesina, parecería que el desarrollo del capitalismo produce una marginalización y desvalorización del trabajo de la mujer. Si esta situación es vista como producto de las tendencias básicas de la dependencia económica, que probablemente se profundizarían aún más en el futuro, entonces las perspectivas para una mejora en la situación de empleo de la mujer son muy reducidas.

Sin embargo, la veracidad de la hipótesis pesimista depende de dos factores: la aplicabilidad general del modelo dualista al análisis de la situación de empleo en un país dependiente y la capacidad de explicar la discriminación hacia la mujer dentro de los dos sectores. El modelo se ha criticado en ambos aspectos (ver por ejemplo Rubery 1980). En particular se pueden mencionar dos puntos: primero, la visión de la tendencia tec-

¹ En algunas versiones del modelo, los sectores están definidos a partir de empleos y no de empresas. Sin embargo, se considera por lo general que diferentes empresas tienen preponderancia de un tipo de empleo u otro. Este supuesto ha sido criticado por Rubery (1980).

nológica es demasiado estrecha. El capital monopolista utiliza una variedad de tecnologías, algunas de las cuales son intensivas en mano de obra. La creciente internacionalización de capital está produciendo una constante re-ubicación geográfica de operaciones de ensamblaje liviano manual, las cuales dependen de mano de obra barata, o sea *femenina*; luego este fenómeno está expandiendo las posibilidades de empleo para las mujeres en el sector formal manufacturero (ver Elson y Pearson 1981, Humphrey 1983). El segundo aspecto es la centralidad del factor tecnológico en la teoría, que excluye otros procesos que pueden crear empleos para mujeres, particularmente *la burocracia*. La expansión del aparato estatal, por ejemplo, ha sido una fuente importante del empleo para la mujer en el sector servicios, como veremos más adelante.

La segunda hipótesis, que se denominará optimista, enfatiza en la capacidad del desarrollo económico de modificar las condiciones de la oferta de trabajo de la mujer. La expansión del sistema educacional formal, la proliferación de cursos vocacionales, la reducción en el tamaño de la familia y el desarrollo de un sistema de seguridad social que permita mantener la continuidad en el empleo, deberían mejorar la posición competitiva de la mujer en el mercado de trabajo. Por lo tanto, subiría su participación laboral y disminuiría la segregación ocupacional. La evidencia de los países altamente industrializados, de una elevación de las tasas de participación femenina y la mayor ubicación de mujeres en ocupaciones mejor remuneradas, tales como las profesionales y el trabajo de oficina (Oppenheimer 1970), son indicadores de un panorama más optimista para la mujer.

Consideramos que ninguna de estas dos hipótesis son satisfactorias. Por

una parte, se puede cuestionar la centralidad de la inestabilidad laboral de la mujer, como causa principal de su posición dentro de la estructura ocupacional. Muchos empleos no forman parte de una estructura de carrera administrativa, pero aún allí hay segregación entre hombres y mujeres. En todos los trabajos hay rotación de mano de obra y muchas veces la inestabilidad laboral es mayor entre hombres siguiendo carrera que entre mujeres sin carrera. Una encuesta de trabajadores manuales en Lima, demuestra que las mujeres permanecen más tiempo en un mismo empleo que los hombres (Scott 1978).

Sostenemos que el papel del *género* en la división del trabajo es mucho más complejo. Se trata no sólo de flujos de mercado entre demanda y oferta de trabajadores distinguidos por su grado de compromiso con el trabajo y el nivel de capacitación que corresponde a ese, sino también de un conjunto de factores culturales, ideológicos y políticos que tienen que ver con el valor social atribuido a la mujer y a su trabajo², el ejercicio de poder dentro del proceso laboral y el papel del género en los mecanismos de control de la empresa. Por lo tanto, no se puede considerar la segregación por sexo como efecto de las fuerzas de mercado, concebidas como mecanismos impersonales, sino como un reflejo de una estructura ya penetrada por valores y normas culturales con respecto al género.

² En una versión de la teoría neo-clásica de mercados de trabajo (ver Amsden 1980), se considera que ciertos aspectos del empleo femenino se deben a las aptitudes *naturales* de la mujer, tales como la destreza manual, la paciencia, etc. Estas aptitudes *naturales* también resistirían a las fuerzas del mercado e impedirían una desegregación ocupacional. Sin embargo, el concepto no es natural sino ideológico, porque es producto de la socialización más que de la genética y porque sólo tiene una aplicación parcial. Por ejemplo, la destreza manual de las mujeres es apropiada para el empleo de ensamblaje liviano, pero no para la cirugía o la electricidad.

El supuesto compartido de las dos hipótesis delineadas arriba, es que la estructura ocupacional es neutra con respecto al sexo, compuesto de roles vacíos, asexuales. En otras palabras, el género es una característica de los individuos y no de los empleos. Entonces, si las características de los individuos cambian, o la demanda por ellas se modifica, la distribución de hombres y mujeres en la estructura ocupacional cambiaría. Sin embargo, la evidencia demuestra que el fenómeno de la segregación ocupacional se ha mantenido estable a pesar de profundos cambios, tanto en la estructura de producción como en las características de la fuerza laboral. En los casos donde la composición sexual en una ocupación ha cambiado (que son relativamente pocos y concentrados en épocas de transición abrupta, cuando se produce una ruptura en el sistema de valores, conjuntamente con un cambio en el mercado laboral), el reemplazo de hombres por mujeres (o viceversa) generalmente es acompañado por una redefinición del rol ocupacional. Esta estabilidad en el patrón de segregación ocupacional, sugiere que factores culturales y políticos pueden intervenir en el mercado de trabajo de manera que diluyen el impacto de los cambios de demanda y oferta. Esto sucede porque la tipificación por género del rol ocupacional ocurre *previamente* al proceso de reclutamiento.

La perspectiva ofrecida aquí, implica el abandono de la imagen de una estructura ocupacional asexual y su reemplazo por una imagen que considera los roles laborales penetrados, en mayor o menor grado, por ideas estereotipadas en cuanto a *trabajos de hombres y trabajos de mujeres*. Esta penetración por el género es ideológica, en el sentido de que es *normativa*. Por lo tanto, siempre habrá alguna desviación, siendo mayor en algunas ocupaciones que en otras.

Según este punto de vista se debe distinguir el *origen* de la fijación de género en el rol ocupacional y su *efecto* para el proceso de reclutamiento posterior. El origen puede ser resultado de una variedad de procesos, entre ellos, las características de la oferta y la demanda de mano de obra, la ideología en cuanto a la habilidad *natural* de un sexo u otro, el proceso político entre hombres y mujeres en el trabajo, el papel de los sindicalistas masculinos, etc. El efecto es diferente: Una vez establecida, la estereotipificación del rol ocupacional como *trabajo de mujer* ya ejerce su influencia propia sobre el proceso de reclutamiento de manera que las mujeres no se presentan para un cargo masculino aun cuando tengan las calificaciones apropiadas, ni los hombres solicitan un trabajo *de mujer* aun cuando sufran la amenaza del desempleo. La identidad sexual de los trabajos, previa al proceso de reclutamiento, tendrá su influencia también en la formación de motivaciones para trabajadores, sus aspiraciones educacionales y su orientación general hacia el mercado de trabajo. Vale decir, que la segregación sexual en el trabajo no es la variable dependiente en un modelo neutral de mercado de trabajo, sino un aspecto de la segregación más general que penetra los procesos de socialización, capacitación y reclutamiento, es decir, las variables independientes e intervinientes también.

Cuando estudiamos el efecto del desarrollo económico sobre la situación de la mujer, tenemos que distinguir varios aspectos. Primero, los cambios estructurales en el mercado de trabajo femenino que provienen de los procesos de generación y destrucción de roles ocupacionales femeninos. Los procesos de mecanización y burocratización serán importantes aquí, pero también hay que considerar

el proceso político entre el capital y el trabajo que puede llevar a la utilización del género como un elemento de control. Segundo, el proceso distribucional, que va concentrando a las mujeres entre los distintos trabajos femeninos. Aquí los procesos de demanda y oferta *dentro* de los submercados femeninos tendrían importancia. Sería interesante identificar las diferencias que existen entre los submercados femeninos específicos y relacionar éstos con las características generales de la mano de obra femenina. El tercer aspecto sería el efecto de la integración de los mercados femeninos y masculinos sobre la desigualdad general entre hombres y mujeres. Un supuesto básico de esta posición es que no sólo se separan los mercados de trabajo masculinos y femeninos, sino que a lo largo del tiempo hay poca sustitución directa de un sexo por otro. Los cambios que se producen en las distribuciones de hombres y mujeres en la estructura ocupacional, se producen mayormente por el proceso de nacimiento y muerte de roles reservados para un sexo u otro, o por el proceso de reconstrucción de estos roles.

Dos implicancias surgen de esta interpretación. Primero, las posibilidades para mejorar la posición de la mujer dependerían más de los cambios dentro del mercado de trabajo femenino, que de una sustitución de hombres por mujeres, y por lo tanto, de una desegregación ocupacional. Segundo, cualquier cambio en las características de las mujeres, como su nivel de educación, mayor compromiso con el trabajo, etc., no se reflejaría en un proceso de desegregación sino en una mejoría general en la calidad de la fuerza laboral femenina. Por ejemplo, es más probable que un alza en el nivel de educación de la mujer urbana produzca domésticas más cultas que electricistas femeninas. Entonces, el proceso de

desegregación no se podrá dejar a las fuerzas del mercado, se requeriría un intento deliberado para desmantelar los constituyentes ideológicos de los roles ocupacionales, con medios legislativos y de reeducación.

Este artículo está dividido en dos secciones. La primera, analiza la estructura de empleo durante un período de crecimiento económico, 1940-72. La segunda, examina varios aspectos de la segregación ocupacional al final de este período, 1973-74.

Lima presenta un caso muy adecuado para poner a prueba las hipótesis delineadas previamente. El período 1940-72 era de crecimiento relativamente alto y estable en comparación con otros países de América Latina, aunque muy dependiente del capital y tecnología extranjera, y altamente dualista. Este dualismo se refleja en una estructura ocupacional característicamente polarizada entre empresas grandes y pequeñas. El Perú también experimentó una expansión educacional considerable durante estos años, gran parte de la cual fue concentrada en Lima. Como resultado, la desigualdad educacional entre hombres y mujeres bajó. Pero no ocurrieron otros cambios que pudieran haber modificado las condiciones de la oferta y la demanda laboral para mujeres, tales como un aumento en el impacto de medios legislativos, cambios en el patrón de participación económica femenina o en la estructura de la familia, factor determinante de esta última. Por lo tanto, se debería ver claramente el efecto en la segregación ocupacional de los dos factores claves en la hipótesis pesimista y optimista, la segmentación de mercados y la educación de la mujer.

En el año de 1974 el grado de segregación por género era muy pronunciado. Casi dos tercios de la fuerza la-

boral metropolitana trabajaban en ocupaciones que tenían una concentración de un sexo u otro por encima del 90% y cuatro quintos se encontraban en ocupaciones que tenían una alta predominancia de hombres o mujeres. Sin embargo, el número de trabajos *femeninos* estaba muy por debajo del número de trabajos *masculinos*. De las 63 ocupaciones donde se empleaban mujeres, casi dos tercios de los empleados trabajaban únicamente en trece ocupaciones. Además, en estas trece ocupaciones predominaban las mujeres.

La separación entre mercados de trabajos femeninos y masculinos tuvo un efecto muy grande sobre la distribución desigual de las condiciones de trabajo entre los dos sexos. Los empleos *femeninos* que empleaban a más mujeres se concentraban en los estratos bajos de la jerarquía ocupacional. Así, el 37% de las mujeres se encontraban en la categoría de trabajadores no-calificados y de servicios, comparado con sólo el 12% de los hombres. También dentro del trabajo no-manual, las mujeres se encontraban en los rangos inferiores. En general, el ingreso medio mensual femenino era casi la mitad del masculino y se encontraban diferenciales entre los ingresos de hombres y mujeres dentro de cada clase ocupacional. Esta desigualdad del ingreso no guardaba relación con sus respectivos niveles de educación y en algunos casos, el nivel promedio de años de educación de las mujeres era mayor que el nivel de los hombres. Estos datos presentan bastante evidencia de la separación de mercados masculinos y femeninos. Ahora veremos si esta separación puede ser explicada por las hipótesis pesimista u optimista o si hay que buscar una alternativa.

II. Notas metodológicas

Afortunadamente hay datos relativamente buenos para medir los cam-

bios en la estructura del empleo durante el período 1940-72 en Lima. Hay censos nacionales de población en los años 1940, 1961 y 1972. Naturalmente hay que tener mucho cuidado con la interpretación de las estadísticas oficiales para el análisis del empleo femenino y con el uso de comparaciones intercensales; por ello se ha hecho todo lo posible para asegurar la comparabilidad de los datos, especialmente en cuanto a cambios de definiciones. Otras fuentes de datos fueron consultadas: dos encuestas de empleo aplicadas por el Ministerio de Trabajo en 1973 y 1974 y los estudios de caso recogidos por esta autora en 1974. En el Anexo de este artículo se hace una descripción y evaluación de todas las fuentes.

Es necesario hacer notar que este análisis varía metodológicamente comparado con algunos otros estudios.

Primero, el análisis de los cambios en la estructura ocupacional está basado en la fuerza de trabajo *metropolitana* y no nacional. Esto evita los problemas de la diversidad regional y la inadecuada cobertura censal de la mujer rural. Además, los efectos del crecimiento económico y la expansión educacional se concentraban mayormente en Lima y por lo tanto deberían ser reflejados en la evolución de la estructura ocupacional vigente allí.

Segundo, el análisis es de la fuerza laboral metropolitana *total*, es decir incluye a todas las mujeres y no sólo a las mujeres de barriada o a las que trabajan en ocupaciones o industrias específicas. Creemos que esto es importante para apreciar la diversidad de la fuerza de trabajo femenina, al mismo tiempo que su estructura global.

Tercero, a lo largo de este artículo se enfatiza una distinción entre el trabajo manual y no-manual, que es rele-

vante tanto para hombres como para mujeres. Esta distinción es frecuente en el análisis sociológico de ocupaciones, pero no es común en los modelos económicos y puede requerir clarificación. Se refiere básicamente a la diferencia material y social entre trabajo físico manual y trabajo intelectual o de oficina. Corresponde a la distinción entre obreros y empleados, pero como se basa en la descripción técnica del trabajo y no en su forma de remuneración, los trabajadores por cuenta propia y familiares están colocados junto con obreros o empleados según su título ocupacional. Los trabajadores no-manuales incluyen entonces a los profesionales, técnicos, empleados de oficina y vendedores empleados en funciones burocráticas. Los trabajadores manuales incluyen a trabajadores calificados y no-calificados, ambulantes, pequeños minoristas y sirvientes domésticos. La distinción entre trabajo manual y no-manual representa una división jerárquica de status reconocido subjetivamente en términos de la clase media y clase baja o popular³.

Finalmente, cualquier análisis de la desigualdad ocupacional debe basarse en un sistema de clasificación de ocupaciones, que tiene criterios consistentes de jerarquización (por ejemplo, ingreso, calificación). En la mayoría de los países latinoamericanos, los datos ocupacionales se basan en la clasificación COTA, que no se conforma con estos criterios (ver Wainerman y Lattes 1981). Para este análisis se han re-clasificado las ocupaciones a nivel de tres dígitos⁴. Por lo tanto, esta clasificación no será directamente comparable con la de otros países.

³ El concepto de clase social utilizado aquí se refiere a la agrupación social que se origina en las relaciones de producción, pero que adquiere formas institucionalizadas de acción social y por lo tanto es reconocido subjetivamente por los actores. Conviene distinguir este concepto del de clase económica, que se refiere a la relación abstracta de producción y propiedad.

III. El desarrollo dependiente y la estructura de empleo en Lima

Antes de examinar en detalle los efectos del desarrollo económico en la segregación ocupacional por sexo, describiremos brevemente algunos de los factores que podrían haber afectado la demanda y la oferta del trabajo femenino.

A. Dualismo económico y segmentación de mercados de trabajo

En 1940 la economía peruana estaba todavía en una etapa temprana de industrialización y el sector moderno era pequeño⁵. El período entre 1940-72 fue de un crecimiento relativamente alto debido a una demanda sostenida de las exportaciones, que llevó al procesamiento industrial de algunos de estos productos y a la sustitución de importaciones. El crecimiento económico se evidenció en la aparición en Lima de grandes fábricas, supermercados, bancos y burocracias estatales. Además, proliferaron los pequeños talleres, vendedores ambulantes y otras manifestaciones del sector informal. La población de Lima aumentó de 645.172 en 1940 a 3.302.523 en 1972 (5.2% por año) y la fuerza laboral se cuadruplicó, alcanzando más de un millón en el año 1972.

⁴ La clasificación COTA de ocupaciones a nivel de un dígito, carece de criterios consistentes de jerarquización. Confunde las dimensiones de calificación y sector económico, produciendo mucha heterogeneidad dentro de ciertos grupos. No se pueden separar los trabajadores manuales de los no-manuales, ni los profesionales de los técnicos. La reclasificación de grupos ocupacionales fue realizado por analistas del Ministerio de Trabajo con la autora para un trabajo sobre la movilidad ocupacional. Ver Suárez (1975) para detalles de los procedimientos.

⁵ Hay poca información sobre la estructura de producción alrededor de 1940. Según algunas fuentes (Panamerican Union 1950, ECLA 1959), la industria fabril habría empleado un 2% de la población económicamente activa nacional en producción de bienes de consumo y procesamiento de productos para la exportación.

Según la encuesta de empleo urbano del Ministerio de Trabajo de 1973, el 45% de la mano de obra metropolitana trabajaba en empresas con menos de cinco trabajadores, el 20% en las de 5 a 99 trabajadores y el 30% en las de 100 o más trabajadores⁶, existiendo un diferencial muy marcado entre el valor agregado por trabajador en el sector formal y el informal, que llevó a un diferencial similar de ingresos (Webb 1977). La encuesta de empleo del Ministerio de Trabajo realizada en 1974 y que agrupa la fuerza de trabajo entre los que se encuentran en empresas con más de 20 trabajadores y con menos de 20, demuestra que el ingreso promedio mensual de trabajadores en el primer grupo era el doble del ingreso promedio en el segundo grupo.

Hay bastante evidencia entonces, de un dualismo estructural en la economía limeña, con una segmentación en el mercado de trabajo. Según la hipótesis pesimista, se podrá esperar una marginalización progresiva de la mujer en el mercado de trabajo y una concentración cada vez mayor en el sector informal. En realidad veremos que esto no ha ocurrido en términos globales, aunque sí se ha producido la tendencia dentro de la clase trabajadora.

B. Legislación laboral

Un factor que puede afectar la demanda de trabajo femenino dentro del sector formal, es la legislación laboral. Ello eleva el costo de la mano de obra femenina con respecto a la mano de obra masculina. Este argumento ha sido apoyado por Chaplin, quien sostiene que la caída en la mano de obra femenina en la industria textil entre 1940 y 1961 se debió al impacto

de la legislación (Chaplin, 1967, 1971). Sostenemos que aunque tales medidas existieron en Perú, no pueden explicar variaciones en la demanda de mujeres durante el período de referencia.

Como muchos países latinoamericanos, el Perú tiene legislación laboral avanzada y progresista, cuyo efecto es elevar el costo y reducir la movilidad de la mano de obra para el empleador (se ha mencionado un sobrecosto del 50%) (Little, 1960). Además, hay una legislación proteccionista para la mujer que implica permiso de maternidad, limitaciones sobre la jornada de trabajo y regulaciones acerca de sus condiciones de trabajo, que indudablemente representan inconvenientes para el empleador. Además, como la mayoría de estas medidas se refieren al trabajo asalariado en empresas modernas, su impacto estaría concentrado en el sector formal. En cambio, las mujeres en el sector informal tienen relativamente poca protección.

Sin embargo, hay que notar que la mayoría de estas leyes fueron introducidas muchos años antes del período al cual se refiere Chaplin. Generalmente, datan de los años veinte y treinta y específicamente, la legislación referente a la mujer fue introducida por ley 2851 de 1918 que está todavía vigente. (Rodríguez de Muñoz y Rosa de Salonen 1978). Aparte de las leyes referentes al salario dominical (1948) y el salario mínimo (1965), en los cambios legislativos posteriores en el área laboral, se buscaban sólo modificaciones o extensiones de los principios introducidos veinte años antes. Curiosamente, uno de los grupos más beneficiados con estas modificaciones fue el de empleados de oficina, cuyo número creció notablemente durante los años 1940-72. Si bien no se introdujeron medidas nuevas durante el período que estudió Chaplin, tampoco hubo una mejor aplicación de la ley. Chaplin mismo

⁶ Excluidos los no-determinados (5%). Adicionalmente, nótese que el grupo con menos de 5 trabajadores es el índice común del sector informal.

reconoce que había problemas con el cumplimiento de la legislación laboral en el Perú (Chaplin 1967). Este problema debería ser especialmente grave para la mujer que no tiene representación en los sindicatos o en los partidos políticos para reclamar sus derechos. Sin embargo, en el caso de la industria textil hay evidencia de una reestructuración y de cambios tecnológicos que podrían haber aumentado la demanda de tareas *masculinas* con respecto a las *femeninas*⁷ (ver también Chapkis y Enloe 1983).

En conclusión, no se considera que este factor tuvo una influencia importante en la demanda de mano de obra femenina durante el período de mayor crecimiento económico, ya que el bajo nivel de salario básico, la alta productividad, el bajo grado de militancia, etc., compensaron para el empleador los inconvenientes de la legislación laboral.

C. La expansión educacional

La expansión de la educación en el Perú ha sido formidable. En Lima, la proporción de adultos (mayores de 14 años) con educación secundaria o superior, se elevó desde un 19.5% en 1940 a un 44.9% en 1972, mientras que la proporción sin educación descendió a la mitad. En el año 1973 el nivel de analfabetismo en la fuerza laboral metropolitana era bajísimo (menos del 4%) y se concentraba en los trabajadores viejos.

Los efectos de esta expansión educacional sobre el nivel de calificación de la población adulta en Lima se evidencia en el cuadro No. 1. Nótese que este cuadro excluye la población escolar menor de 15 años e incluye a la población adulta inactiva. De esta manera se aprecia el nivel de calificación de las mujeres potencialmente activas y de las activas⁸.

Cuadro No. 1

NIVEL DE EDUCACION DE LA POBLACION MAYOR DE 14 AÑOS: %
(Adultos mayores de 14 años, Departamento de Lima, más Callao)

Nivel de Educación	1940			1961			1972		
	Total	Hom.	Mujrs.	Total	Homb.	Mujrs.	Total	Homb.	Mujrs.
Analfabetas ^a	14.6	8.3	21.4	11.5	5.9	17.2	9.2	5.4	13.1
Primaria	65.9	68.2	63.5	56.1	57.1	55.0	45.9	43.8	48.1
Secundaria	16.2	18.3	13.9	26.7	29.4	24.0	37.4	40.6	34.1
Superior	3.3	5.2	1.2	5.6	7.5	3.7	7.5	10.3	4.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^a Incluye pre-escolares y transición y no determinados en los Censos de 1961 y 1972.

Fuentes: *Censos Nacionales de Población* 1940, 1961, 1972.

⁷ Esta observación tiene su origen en los comentarios hechos por obreros de la industria textil, quienes fueron entrevistados por la autora.

⁸ Nótese que este cuadro está basado en las cifras departamentales y no en las metropolitanas; por tanto, puede incluir en 1940 a una población rural pequeña que tendría bajos niveles de educación. (Ver Anexo).

Este cuadro muestra el aumento general en los niveles de educación de las mujeres adultas, especialmente en el nivel de secundaria. El grado de desventaja educacional sufrido por las mujeres a principios del período es también evidente: hay una proporción mucho mayor de analfabetos entre mujeres que hombres y mucho menor con educación superior. Hacia el año 1972 la proporción de mujeres analfabetas había caído a la mitad, mientras que aquellas con educación superior se cuadruplicaron. Sin embargo, cierta tendencia de concentración en los bajos niveles de educación se ha mantenido, aunque afecta a una proporción decreciente de mujeres. El impacto de la expansión educacional, entonces, se ve más claramente en los niveles intermedios, donde se encuentra el 80% de la población adulta.

El cuadro No. 2 demuestra que la desproporción entre los sexos en cada nivel de educación (excepto las analfabetas) ha ido bajando. Teóricamente las mujeres deberían haber reducido su desventaja competitiva en relación con los hombres en cuanto a la mayor parte de los trabajos que requieren estos niveles de educación.

Según la hipótesis optimista se podría esperar una desegregación entre hombres y mujeres, por lo menos en las ocupaciones no manuales. Sin embargo, como veremos a continuación, hay una pérdida considerable de talento entre las mujeres, precisamente en el nivel donde más se ha reducido su desventaja educacional relativa a los hombres.

D. La tasa de partición de la mujer

Desde 1940 ha habido una caída sustancial en las tasas de participación económica femenina y ha habido mucha discusión acerca de si sus causas son reales o resultado de las definiciones adoptadas (Webb 1977, Gurrieri 1971, Scott 1977, Deere 1978). Este debate se ha enfocado hacia la situación de la mujer rural y hacia los cambios en las definiciones, sobre todo entre los dos primeros censos. En Lima, parecería que este debate es menos relevante, porque la caída en las tasas de participación afectó a ambos sexos, ocurrió en un área urbana y continuó entre 1961 y 1972, cuando las definiciones permanecieron iguales.

Brevemente, las tendencias en Lima metropolitana fueron las siguientes:

Cuadro No. 2

DISTRIBUCION POR SEXO DENTRO DE CADA NIVEL EDUCACIONAL: %
(Adultos mayores de 14 años, Departamento de Lima más Callao)

Nivel de Educación	1940			1961			1972		
	Total	Homb.	Mujrs.	Total	Homb.	Mujrs.	Total	Homb.	Mujrs.
Analfabetas ^a	100.0	29.6	70.4	100.0	25.9	74.1	100.0	29.1	70.9
Primaria	100.0	53.7	46.3	100.0	51.4	48.6	100.0	47.8	52.2
Secundaria	100.0	58.8	41.2	100.0	55.6	44.4	100.0	54.5	45.5
Superior	100.0	81.8	18.2	100.0	67.6	32.4	100.0	68.5	31.5
Total	100.0	51.9	48.1	100.0	50.5	49.5	100.0	50.1	49.9

^a Incluye transición y pre-escolar.

Fuentes: Censos Nacionales de Población 1940, 1961 y 1972.

primero, la tasa global de participación económica (basada en una población activa mayor de 15 años) cayó de 40% en 1940 a 37% en 1961 y a 33% en 1972. La tasa femenina bajó de 26% a 25% y a 22% en las mismas fechas. Segundo, los cambios en las tasas de participación fueron similares entre hombres y mujeres y se concentraron en los mismos grupos de edad, los jóvenes y los viejos. Parecería entonces que las causas fueron generales —producto de un aumento en la escolaridad y de una jubilación más temprana— y no se debió a un cambio específico en el comportamiento de la mujer frente a su participación laboral. Tercero, en vista de que ambas tasas cambiaron en forma similar, la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo metropolitana se mantuvo estable en un 28%.

Desgraciadamente los datos censales no permiten un análisis más detallado de los factores que afectaron el patrón de la participación femenina o de los

cambios experimentados durante el período de crecimiento económico. Sin embargo, los datos del Ministerio de Trabajo dan algunas sugerencias. El cuadro No. 3 demuestra el efecto de la educación sobre la tasa de participación laboral femenina. Aquí se puede notar que las tasas son más altas en los extremos opuestos de la escala educativa (los grupos con educación superior y las analfabetas), pero estas dos categorías representan sólo el 15% de las mujeres totales. En los niveles intermedios de educación, las tasas son más bajas y entre las mujeres con educación secundaria son las más bajas de todas. Esto indica una pérdida impresionante de talento femenino.

¿Hasta qué punto es esta pérdida de talento el resultado de presiones domésticas o de demanda? El cuadro No. 4 pone en evidencia una relación fuerte entre estado civil y participación económica: la tasa de las mujeres casadas y en unión libre es casi la mitad de la tasa de las solteras⁹. Sin em-

Cuadro No. 3

PATRON DE ACTIVIDAD ECONOMICA ENTRE MUJERES DE 15 AÑOS Y MAS,
POR NIVEL EDUCATIVO, LIMA 1974

Nivel de Educación	Activas	%	Inactivas ^a	%	Total	%
Analfabetas ^b	100	8.6	182	7.0	282	7.5
Primaria	490	42.2	1.131	43.6	1.621	43.2
Secundaria	421	36.3	1.150	44.4	1.571	41.8
Superior	150	12.9	130	5.0	280	7.5
Total	1.161	100.0	2.593	100.0	3.754	100.0

^a Incluye desempleadas (Ver Anexo).

^b Incluye pre-escolar y transición.

Fuente: Encuesta del Ministerio de Trabajo, 1974.

⁹ Los Censos indican que la estructura de la familia permaneció estable durante el período de crecimiento económico. Las tasas de fecundidad, nupcialidad y la edad al contraer matrimo-

nio casi no cambiaron. Esto indicaría que las normas domésticas han mantenido su influencia sobre la participación femenina.

bargo, aun entre las solteras, la tasa es más baja entre aquellas que tienen educación a nivel de secundaria.

Stycos (1968) ha demostrado la existencia de marcadas diferencias de clase en relación con las actitudes hacia la mujer trabajadora. Se podría sostener que el grupo de solteras educadas e inactivas provienen de una clase social que suscribe los valores tradicionales, que prefieren que la mujer se quede en su casa (Ver también Barrig 1979).

Hay evidencias de que las mujeres con educación secundaria encuentran una demanda limitada por su trabajo. Su tasa de empleo es 50% más alta que la tasa de mujeres con educación primaria y su tasa de desempleo el doble de la de los hombres con educación secundaria. (Del Valle 1976, p. 127). El hecho de que las mujeres

con educación secundaria, que representan el 46% de la mano de obra total con este grado de educación, muestre un porcentaje tan alto de desempleo, sugiere que no hay competencia directa en el mercado de trabajo, entre mujeres y hombres con este nivel educativo. Indicaría más bien, que los mercados de trabajo masculinos y femeninos están separados, y como hay menos puestos femeninos que masculinos, un aumento en la oferta de mujeres resultante de la expansión educacional llevaría a un mayor desempleo entre mujeres que entre hombres. Esto confirmaría nuestra hipótesis de que una mejora en la situación de empleo de la mujer, depende más de una expansión de empleos femeninos que de un aumento en el nivel de capacitación de la mujer. Veamos ahora, hasta qué punto el alza en el nivel de educación de la mujer ha resultado en una desegregación ocupacional entre hombres y mujeres.

Cuadro No. 4

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MAS,
POR NIVEL EDUCATIVO Y ESTADO CIVIL, LIMA 1974

Nivel de educación	Estado civil			Tasa de participación
	Soltera	Casada/ unión libre	Viuda/ divorciada	Total
Analfabetas ^a	75.9	27.9	17.8 ^b	35.5
Primaria	53.2	19.9	25.6	30.2
Secundaria	30.9	19.6	34.8	26.8
Superior	47.0	59.3	87.5 ^b	53.6
Total	40.6	23.1	28.6	30.9

^a Incluye pre-escolar y transición.

^b Pocos casos (menos de 10).

Fuente: Ministerio de Trabajo, Encuesta de Empleo Urbano, 1974.

IV. Cambios en la estructura del empleo femenino en Lima, 1940-72

En esta sección se presentará un análisis detallado de los cambios de empleo por sector económico y categoría ocupacional. Desafortunadamente no hay datos sobre grupos ocupacionales para el censo de 1940 y en ninguno de los censos existen distribuciones de la fuerza de trabajo por tamaño de empresa. A pesar de sus limitaciones (ver Scott 1979) tendremos que depender de las categorías de trabajadores por cuenta propia y familiares, como indicadores del empleo *informal*.

Según la hipótesis pesimista, el efecto de la tecnología y de la segmentación de mercados de trabajo producidos por la dependencia y el dualismo, se refleja en un éxodo de las mujeres del sector de manufacturas hacia el comercio y los servicios, en una disminución de las mujeres en los sectores capitalistas de la producción, con un aumento en la proporción de trabajo por cuenta propia y servicio doméstico¹⁰.

Como ya se ha dicho, la veracidad de esta hipótesis se basa en parte en la aplicabilidad general del modelo dualista de segmentación de mercados de trabajo y en particular, la supuesta homogeneidad tecnológica del sector formal y la facilidad de acceso al empleo. Por otra parte, depende también de su capacidad de demostrar que

cualquier desequilibrio entre las distribuciones de hombres y mujeres en la estructura ocupacional se debe a la división formal e informal y no a otros procesos discriminatorios dentro de ambos sectores.

En cambio, una distribución más al azar de las mujeres tanto por sector económico como por categorías ocupacionales y una tendencia hacia la desegregación, prestarán apoyo a la posición optimista, la cual supone que los factores de oferta tienen mayor peso que los de demanda y que el hecho de tener una mayor calificación educacional podría ofrecer para las mujeres que trabajan una solución real a las limitaciones en el mercado laboral.

En los cuadros Nos. 5 y 6 se presentan los datos sobre la distribución de la fuerza laboral de acuerdo al sector económico y la categoría ocupacional en los tres censos mencionados. Debido a que el censo de 1940 no permite que se hagan tabulaciones cruzadas entre las dos variables a nivel metropolitano, los cuadros se han construido sobre la base de cifras departamentales. Se ha omitido la fuerza laboral en la agricultura, la pesca y la minería, eliminando así algo del sesgo, que de otro modo existiría, hacia la agricultura y el trabajo por cuenta propia.

Un examen de la estructura de empleo durante el período 1940-72 revela tres puntos importantes, que pueden afectar la validez del modelo dualista de segmentación de mercados de trabajo en Lima. En primer lugar, no se produjo un desequilibrio en la distribución de mano de obra por sector económico, sino que se mantuvo relativamente estable. El cuadro No. 5

¹⁰ Nótese que esta tendencia será más acentuada a nivel nacional que a nivel metropolitano, en vista de que el éxodo de mujeres del sector de manufacturas se ha producido mayormente en zonas rurales, donde la manufactura casera (dominada por mujeres) ha sido reemplazada por productos industriales. Sin embargo, en las ciudades se produciría otro éxodo, producto de los crecientes cambios tecnológicos, capital-intensivo de la industria y el aumento de la demanda de mano de obra masculina.

Cuadro No. 5
ESTRUCTURA DE EMPLEO^a POR SECTOR ECONOMICO^b DEPARTAMENTO DE LIMA Y CALLAO

Sector económico	Distribución total por sectores económicos (1)			Distribución femenina por sector económico (2)			Aumento porcentual en empleo total (3)	Aumento porcentual en empleo femenino (4)	Proporción del aumento neto de empleo para mujeres (5)	% de mujeres en cada sector (6)		
	1940	1961	1972	1940	1961	1972				1940-72	1940-72	1940
Manufacturas ^c	25.0	25.8	22.3	22.2	18.0	16.1	271%	198%	19%	25.6	19.8	20.6
Construcción	7.8	7.5	7.3	0.8	0.3	0.3	288	35	0	2.9	1.1	1.0
Transporte	8.3	6.7	8.6	1.6	1.1	1.3	330	240	4	5.5	5.0	4.4
Comercio ^d	16.4	19.8	23.0	13.7	17.9	21.7	485	550	27	24.1	25.8	26.8
Servicios ^e	38.3	34.2	34.5	57.5	58.1	56.3	275	302	48	43.3	48.2	46.4
No especificados	4.1	6.0	4.3	4.2	4.6	4.3	347	324	28	30.1	21.7	28.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	317	310	28	28.9	28.5	28.5

^a Población económicamente activa mayor de 15 años excluyendo desempleados (a excepción de las cifras de 1961, que excluyen sólo a los aspirantes a trabajar).

^b Excluye agricultura, ganadería, pesca y minería.

^c Incluye gas, electricidad y agua, para fines de comparabilidad con el Censo de 1940.

^d Incluye la categoría de establecimientos financieros y seguros que apareció en el Censo de 1972.

^e Incluye gobierno y servicios personales.

Fuentes: *Censos Nacionales de Población*, 1940, 1961, 1972.

Cuadro No. 6
ESTRUCTURA DEL EMPLEO^a POR CATEGORIA OCUPACIONAL, DEPARTAMENTO DE LIMA Y CALLAO

Categoría ocupacional	Distribución total (hombres y mujeres) (1)		Distribución femenina por categoría ocupacional (2)			Aumento porcentual en empleo total (3)	Aumento porcentual en empleo femenino (4)	Proporción del aumento neto de empleo para mujeres (5)	% de mujeres por categoría (6)		
	1940	1961	1940	1961	1972				1940-72	1940	1961
Independientes ^b Trabajadores familiares	17.3	21.2	16.9	18.2	18.6	402%	352%	25%	28.3	24.4	25.5
Empl. domésticos	1.1	0.9	2.2	1.6	1.2	230	125	31	57.3	49.3	39.2
Obreros	14.5	11.2	37.7	33.9	27.5	148	199	100	75.0	85.8	90.4
Empleados	36.8	37.3	19.6	15.3	9.4	235	97	6	15.4	11.7	9.1
No especificado	27.4	27.2	19.5	29.5	42.6	501	796	33	20.6	30.9	30.7
	2.9	2.2	4.1	1.5	0.7	4	-22	-0.3	40.4	19.7	25.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	317	310	28	28.9	28.5	28.5

^a Población económicamente activa mayor de 15 años, excluyendo trabajadores en agricultura, ganadería, pesca y minería y excluyendo a los desempleados (1961 excluye a aspirantes solamente).

^b Independientes y patronos están colocados juntos por cambios en definiciones en distintos censos.

Fuentes: *Censos Nacionales de Población*, 1940, 1961, 1972.

demuestra una reducción muy pequeña en la cantidad relativa de empleo en el sector de manufacturas y un aumento más bien modesto del empleo en el sector terciario. En segundo lugar, no hay evidencia de un freno al proceso de proletarización y una expansión descontrolada de trabajadores *informales*. El cuadro No. 6 indica que la razón entre los trabajadores asalariados (obreros y empleados) y los trabajadores independientes y familiares cambió a favor del primer grupo. Una tabulación cruzada de estos dos cuadros (que no se incluye) muestra únicamente una evidencia de una ligera crisis en la pequeña manufactura y ningún obstáculo para el crecimiento ilimitado del comercio al por menor. En tercer lugar, el cambio más notable entre las categorías ocupacionales no ocurrió entre el trabajo asalariado y el trabajo independiente sino *dentro* del trabajo asalariado mismo, o sea entre obreros y empleados. Si la proporción de obreros bajó desde 1940, era porque la de empleados aumentó, llegando así a representar poco más de la mitad del trabajo asalariado en 1972. Esta tendencia que está concentrada en el sector formal, se ha repetido en todos los sectores económicos y demuestra un proceso global de burocratización que tiene consecuencias importantes para el empleo de mujeres, como veremos ahora.

En general, la relativa estabilidad en la estructura de empleo se ha reflejado también en la fuerza laboral femenina. Aunque ha habido ligeros cambios en la dirección adelantada por las teorías pesimistas, no ha existido una tendencia espectacular hacia la marginalización de la mujer; la influencia dominante ha sido más bien la de la burocratización. La columna (2) de los cuadros Nos. 5 y 6 muestra que hubo en realidad una relativa caída en el empleo femenino en manu-

facturas y una relativa subida en el empleo comercial, mientras la cantidad de empleos en servicios cambió poco. Sin embargo, la mayor parte de esta redistribución por sectores, se debió a la expansión de los trabajos de oficina más que a la del trabajo por cuenta propia. La columna (4) en el cuadro No. 6 muestra que la tasa de aumento del empleo asalariado entre las mujeres ha estado por encima del de la fuerza laboral en su totalidad y dos veces y media por encima de la tasa de aumento en el empleo femenino en total. En 1940 la cantidad de mujeres empleadas estaba muy por debajo de toda la fuerza laboral, pero antes de 1972 se encontraba marginalmente por encima.

Un análisis de la categoría ocupacional dentro de los sectores económicos, muestra un patrón similar de estabilidad en el trabajo independiente, pero variaciones considerables entre las proporciones de obreros y empleados. Hay poca evidencia de una presión por parte de la producción capitalista hacia la pequeña manufactura femenina, ni tampoco una inundación del sector comercial con mujeres vendedoras.

Si es que hubo una disminución en la proporción relativa de obreras, ésta vino de las oficinistas. En el sector de manufacturas, la cantidad de mujeres obreras cayó del 62% al 39%, mientras que la proporción de empleadas subió del 9% al 29%. Sin embargo, aún a pesar de la baja relativa de las obreras, debe hacerse notar que las cifras absolutas casi se doblaron, es decir, hubo cierta expansión en la demanda de obreras en el sector manufacturas, a pesar de los efectos de la legislación y la mecanización. Sin embargo, esta expansión fue sobrepasada por la demanda de hombres y en consecuencia la proporción de mujeres dentro de la categoría de obre-

ros bajó. Desgraciadamente, sin contar con una mayor desagregación, no es posible decir hasta dónde fue éste un efecto de la sustitución hombre/mujer, más que de un crecimiento diferencial en las industrias dominadas por hombres y mujeres.

En el sector servicios, el aumento en trabajo de oficina ha sido muy importante. La cantidad relativa del servicio doméstico cayó del 66% al 49%, mientras que la de oficinistas creció más del doble. El aumento en trabajo de oficina entre las mujeres, explica casi la mitad del aumento neto en los empleos del sector terciario total y el 50% del aumento neto en la totalidad del empleo femenino. Aunque el servicio doméstico aumentó en términos absolutos, su posición relativa como fuente de empleo femenino ha caído en forma consistente: Hasta 1972 había bajado del 38% al 28% en relación al empleo femenino total y del 66% al 49% en relación al empleo femenino en los servicios.

Hay una amplia evidencia de la segregación por género en estos cuadros, tanto en el grado de mayor o menor representación de las mujeres en ciertos sectores y categorías de empleo en el año base (1940), como en el impacto diferencial de los cambios en el empleo ocurridos con posterioridad. La columna (5) relaciona en los dos cuadros la cantidad del aumento neto en el empleo por sector, con el aumento global en el empleo femenino, indicando el grado en el cual los aumentos por sector eran proporcionales o *justos*. Muestra que las mujeres en general, no recibieron una cantidad *justa* de los nuevos trabajos. Esto es particularmente notorio con respecto a los sectores económicos (ver cuadro No. 5). Aparte de los sectores de la construcción y del transporte, de los que han sido excluidas tradicional-

mente, las mujeres recibieron una porción menos que proporcional en los empleos generados en las manufacturas, más que proporcional en los servicios y sólo en el comercio recibieron una cantidad *justa* de nuevos trabajos. El efecto de todo esto ha sido que la proporción mujer/hombre ha subido en el sector de servicios y ha bajado en las manufacturas, la construcción y el transporte, aumentando de este modo el grado de desequilibrio en cada sector.

En cuanto a categoría ocupacional, aunque la cantidad de nuevos trabajos para mujeres en diferentes categorías no se desviaba mucho de la cantidad total de nuevos empleos, existían desequilibrios. Las mujeres recibieron una cantidad menos que proporcional de empleos por cuenta propia y trabajo obrero y una cantidad más que proporcional de empleos de oficina.

Nótese que los cálculos de la cantidad *justa* o *proporcional* de nuevos trabajos, es relativa al aumento total del empleo *femenino*. El hecho de que esta cifra se encuentre muy por debajo de la mitad, significa que en todos los casos muchos más trabajos pasaron a manos de los hombres que de las mujeres. Aún más, a pesar de los muy rápidos aumentos, los cuales fueron más que proporcionales en algunos empleos femeninos, tales cambios no han sido suficientes para revertir la posición de minoría de las mujeres en esas áreas del mercado laboral.

Antes de concluir esta sección, es necesario hacer algunas observaciones acerca de los efectos de la cambiante estructura del empleo femenino en la situación de las mujeres como grupo social. Se puede ver, que la caída relativa en el trabajo obrero en las manufacturas y el relativo aumento en el empleo de oficina, significa que las mujeres están ahora mucho más polarizadas en los extremos del espectro

formal/informal y en la división manual/no-manual. La mayor parte de las trabajadoras manuales se encuentran ahora en lugares de trabajo pequeños y dispersos, desempeñándose ya sea por cuenta propia o en servicios domésticos, y sólo un 11% en trabajo en las fábricas. En cambio, la mayor parte de las trabajadoras no-manuales, se encuentran empleadas en grandes compañías y en la burocracia estatal.

En conjunto, esto significa que hay una distancia creciente en las condiciones de empleo entre las mujeres de la clase media y las de la clase trabajadora. Sin embargo, del mismo modo en que las trabajadoras manuales y no-manuales se ven cada vez más separadas en el mercado de trabajo, se encuentran también ligadas por una dependencia mutua, pero potencialmente conflictiva¹¹. La demanda por muchos de los servicios personales que proveen las trabajadoras manuales descansa en los crecientes ingresos y en el aumento de la participación económica de las trabajadoras no-manuales. A la inversa, estas últimas dependen de una oferta continua de trabajo doméstico barato. Como ya lo ha hecho notar Arízpe (1977), en algunas áreas de la economía la segregación por género en el mercado de trabajo corre pareja con una segregación entre los empleadores, produciendo así un mercado de oferta y demanda puramente femenino.

En conclusión, en lo que se refiere a Lima, el modelo pesimista subestima el grado de oportunidades que el sector moderno ofrece a las mujeres y al mismo tiempo exagera el grado de marginalización de las mujeres en empleos de *refugio*. La tendencia mejor apoyada por los datos, es la baja en trabajo obrero femenino en el sector de manufacturas, pero esta tendencia

es relativa, ya que las cifras absolutas casi se doblaron. Estos hallazgos demuestran que la división dualista entre el sector formal e informal no puede proveer una explicación satisfactoria al cambiante patrón del empleo femenino entre 1940-72 en Lima.

El creciente desequilibrio en la distribución por sexo dentro de los diferentes sectores y categorías ocupacionales, indica, sin embargo, que las mujeres no están siendo distribuidas al azar a través del mercado de trabajo y que la segregación por género *interfiere* con las fuerzas del mercado asumidas por el modelo optimista. Por un lado, impidió a las mujeres que obtuvieran trabajos apropiados para sus niveles de calificación (por ejemplo, trabajos de fábrica) y por el otro, mantuvo una demanda por mujeres en trabajos que tenían más altos costos de bienestar social (es decir, trabajos de oficina).

Parecería entonces, que ni la estructura dualista de la economía, ni los ascendentes niveles educacionales de las mujeres, son suficientes para explicar el cambiante patrón de empleo femenino en el mercado laboral de Lima entre 1940-72. Se sugiere por tanto, que los trabajos tipificados por sexo y la segregación en los mercados laborales por género, son la clave para comprender dicho patrón. En otras palabras, la posición de las mujeres trabajadoras durante el período analizado, en Lima, fue influenciada tanto por cambios en las tasas de crecimiento de *trabajos femeninos*, como por los cambios educacionales y estructurales más amplios.

V. Segregación por género en Lima en 1973/74

Como bien se sabe, el verdadero alcance de la segregación por género en el mercado de trabajo se oculta tras los datos estadísticos agregados. Las

¹¹ Conflictiva porque implica una relación de subordinación y explotación.

mujeres no sólo se encuentran concentradas en ciertos sectores particulares de la economía, sino que también en ocupaciones específicas y en secciones y tareas muy determinadas en el lugar de trabajo. Mientras más afinado sea el análisis, más se pueden notar las desviaciones por *género* en ciertas esferas del trabajo. La unidad de análisis más apropiada para el estudio de la segregación por género sería entonces la clasificación de la ocupación teniendo en cuenta el nivel de desagregación más alto, ya que los análisis de segregación varían en gran medida según los niveles de agregación y los criterios con que se elaboran¹². Sin embargo, la mayoría de los estudios se basan en grandes categorías ocupacionales, ya que así se presentan los datos censales (ver Oppenheimer 1970, Hakim 1979, Schming 1977).

En esta sección analizaremos el grado de segregación a un nivel más desagregado, basándonos en la clasificación de ocupaciones (COTA) a tres dígitos. Luego se examinará el impacto de esta segregación sobre los patrones de desigualdad entre las clases ocupacionales. Finalmente, demostraremos cómo la división del trabajo entre los empleos femeninos y masculinos podrían afectar el patrón cambiante del empleo femenino, bajo condiciones de crecimiento económico dualista.

En el análisis que sigue, se ha ordenado las ocupaciones dentro de las

grandes clases ocupacionales¹³ en términos de su grado de concentración hombre/mujer. Las agrupaciones son las siguientes:

- a. empleos con absoluta preponderancia de mujeres u hombres: donde representan entre el 90% y el 100% del grupo;
- b. ocupaciones desproporcionadamente masculinas, en las que las mujeres tienen menos de su proporción total de la fuerza laboral (32%), pero donde no caen por debajo del 10% del grupo;
- c. agrupaciones con una ligera desproporción de mujeres, aquellas en que las mujeres tienen una preponderancia que es igual o poco mayor que su proporción total en la fuerza laboral, pero donde aún no logran una mayoría absoluta (50%);
- d. ocupaciones con una alta preponderancia de mujeres, es decir, representan entre el 50% y el 89% del grupo.

El cuadro No. 7 muestra que la mayoría de las ocupaciones están dominadas por un sexo u otro, lo cual confirma el alto grado de segregación en Lima. Sin embargo, hay un desequilibrio en la distribución de trabajos *de hombre y de mujer*: hay un número mucho mayor de trabajos exclusivamente *masculinos* que de trabajos *femeninos* en todas las clases ocupacionales. En contraste, hay muy pocos trabajos exclusivamente *femeninos* y una alta concentración de mujeres en ellas, el 63% de todas las mujeres están empleadas en sólo 13 de las 107 ocupaciones posibles. Estas son: enfermeras, maestras, obstetras, secretarías,

¹² La mayor diferencia entre las medidas de segregación depende de si se basan en las proporciones absolutas o en las relativas. La segregación relativa toma en cuenta la proporción total de mujeres en la fuerza laboral y *standardiza* la proporción dentro de una determinada ocupación por la proporción total. Esto permite una mayor apreciación del grado de parcialidad implicado en la segregación. Hakim (1979) también mide la segregación ocupacional en el sentido vertical, es decir, el grado de concentración de las mujeres en los estratos bajos en comparación con los hombres.

¹³ Recuérdese que la base de la jerarquización de estas clases ocupacionales, difiere de los grandes grupos de la clasificación COTA (Véase nota 4).

Cuadro No. 7

GRADOS DE CONCENTRACION HOMBRE/MUJER DENTRO DE LAS OCUPACIONES Y CLASES OCUPACIONALES

Clase ocupacional ^d	Absoluta preponderancia masculina H = 90 - 100%	Desproporcionadamente masculinos H = 69 - 89%	Ligera desproporción femenina M = 32 - 49%	Alta preponderancia de mujeres M = 50 - 89%	Absoluta preponderancia femenina M = 90 - 100%
I	Arquitectos, ingenieros, agrónomos, médicos, dentistas, abogados, contadores.	Profesores universitarios	Químicos farmacéuticos	Maestros secundarios	Obstetrices
II	Diplomáticos, Ministros, directores de la Administración Pública, directores y gerentes en comercio, producción y servicios, contratistas de construcción, jefes de división, banqueros, agentes de seguros.	Altos ejecutivos, mayoristas, jefes de sucursales del comercio.			
III	Técnicos agropecuarios, oficiales de las FF. AA., fotógrafos, oficiales de cubierta, pilotos, mecánicos de vuelo, policías, técnicos varios.	Topógrafos, artistas, periodistas, operadores de máquinas IBM	Técnicos laboratoristas, maestros en escuelas privadas, traductores, bibliotecarios	Paramédicos, dietistas, maestras de primaria, ayudantes en educación, trabajadores sociales	Enfermeras, parteras
IV	Inspectores, despachadores, cobradores, agentes viajeros, comisionistas, agentes de aduana.	Cajeros, almacenistas	Telegrafistas y operadores de mimeógrafo.		Secretarias

Continuación Cuadro No. 7

V	Microbuseros, taxis-tas, camioneros.	Textileros, obreros en el proceso de producción.	Cigarreros, embaladores, tiqueteadores		Modistas y costureras.
VI	Sastres, zapateros, carpinteros, albañiles, pintores, mecánicos, fontaneros, gasfiteros, electricistas, reparadores de radios y T. V., joyeros, litógrafos, cajistas, fundidores, herreros, alfareros, ladrilleros, destiladores, vulcanizadores, carniceros, panaderos, lecheros, curtidores.		Dependientes de tienda, minoristas, ambulantes		
VII					
VIII	Carteros y mensajeros, aprendices, porteros, cargadores, peluqueros, lustrabotas, jardineros, bañereros.	Mozos, cantineros			Empleados domésticos, lavanderas.

^a Clases ocupacionales: I: profesionales, II: gerentes y administradores, III: técnicos, IV: empleados de oficina, V: conductores, VI: trabajadores calificados y semi-calificados, VII: vendedores, VIII: trabajadores no calificados y de servicios.

^b Este grupo tiene una segregación interna por género.

Fuente: *Ministerio de Trabajo, Encuesta de Empleo 1974.*

dietistas, trabajadoras sociales, bibliotecarias, empleadas domésticas, lavanderas, cocineras, pensionistas, peluqueras y costureras¹⁴.

En el cuadro No. 8 se muestran las proporciones de mujeres y hombres en cada clase ocupacional, evidenciándose muy claramente la polarización de la fuerza laboral entre trabajos *masculinos* y *femeninos*: cuatro quintos de la población está empleada en ocupaciones que son muy parcializadas en una u otra dirección y casi dos tercios trabajan en puestos que son casi exclusivamente *de hombres* o *de mujeres*.

Se advierte que una proporción mucho más grande de la fuerza laboral total trabaja en empleos *masculinos* que en empleos *femeninos* y la con-

centración de hombres en empleos *masculinos* es mayor que la concentración de mujeres en empleos *femeninos*. Esto indica que la tipificación por sexo de las ocupaciones, no es un fenómeno que se aplique sólo a una minoría de ocupaciones femeninas, que pueden ser representadas como *excepciones*, sino que incluye también los trabajos de hombres, los cuales son la mayoría. La segregación por sexo es así un rasgo profundo y global del mercado de trabajo.

El grado de predominio de un sexo u otro, varía entonces entre las diferentes clases ocupacionales. Si consideramos en cada clase adicionalmente las proporciones que corresponden a ocupaciones con preponderancia absoluta de hombres o mujeres, tendremos un índice del grado de polarización.

Cuadro No. 8

DISTRIBUCION DE LA FUERZA LABORAL EN OCUPACIONES DE
DIFERENTES GRADOS DE CONCENTRACION POR GENERO

Clases ocupacionales	Grados de concentración por sexo					Total
	H90%+	H69-89%	M32-49%	M59-89%	M90%+	
Profesionales	53	10	6	28	2	100
Gerentes	89	11	—	—	—	100
Técnicos	34	24	8	25	9	100
Oficinistas	16	56	3	—	25	100
Conductores	100	—	—	—	—	100
Trabajadores calificados y semi-calificados	73	13	5	—	9	100
Vendedores	—	—	100	—	—	100
Trabajadores no calificados y de los servicios	29	5	—	14	51	100
Mujeres	3	12	22	24	39	100
Hombres	58	20	16	5	1	100
Total general	45	15	17	6	17	100

Fuente: Encuesta de Empleo 1974 del Ministerio de Trabajo.

¹⁴ En la encuesta había un total de 107 ocupaciones listadas, en 44 de las cuales no se empleaba a ninguna mujer. De las 63 restantes, 15 ocupaciones concentraban a casi dos tercios de las

mujeres. Todas estas ocupaciones tenían una alta preponderancia de mujeres, o sea, arriba de un 50%.

Las clases más polarizadas son gerentes, conductores, trabajadores calificados y semi-calificados (las cuales son clases predominantemente masculinas) y trabajadores no-calificados y de servicios (que es predominantemente femenina).

Llama la atención que en estas clases más polarizadas, muchas de las ocupaciones son *tradicional*es y se encuentran en el sector informal, lo cual indica una segregación interna en el sector. Además, el papel de la educación como medio de acceso al trabajo es relativamente pequeño comparado con el aprendizaje tradicional. En cambio, las clases que dan más importancia a la educación formal, tales como los profesionales, los técnicos y los empleados de oficina tienen un nivel menor de segregación en sus ocupaciones y una distribución de mano de obra menos polarizada entre trabajos *masculinos* y *femeninos*. Esto indicaría que un aumento en el nivel de educación de las mujeres, sólo llevaría a una desegregación en estas clases y no tendría muchos efectos en las otras.

La clase menos segregada de todas es la de trabajadores comerciales, que no tiene ocupaciones que sean predominantemente *masculinas* o *femeninas*. No obstante, esta desegregación puede ser aparente. Moser (1975) demuestra una segregación por sexo según el grado de capitalización y las líneas de venta, que no se refleja en los títulos ocupacionales.

Aunque el patrón general de segregación en Lima es notablemente parecido al que prevalece en los países europeos y en Norteamérica, para buscar sus orígenes habría que tener en cuenta factores económicos y culturales, tales como la estructura familiar hispánica, el catolicismo, los sistemas de producción implantados desde

afuera y endógenos, y el desarrollo de procesos laborales y mercados de trabajo específicos. Las mujeres se concentran en aquellas ocupaciones que presentan afinidad con sus roles domésticos: educación y bienestar, cocina, limpieza, costura y compras. Están excluidas de trabajos que involucran poder y prestigio, solvencia económica, iniciativa, creatividad y responsabilidad.

Veamos ahora, de qué manera esta segregación por género afecta la estructura global de desigualdad entre hombres y mujeres.

El cuadro No. 9 presenta la composición por sexo de las clases ocupacionales, junto con el Índice de Representación Ocupacional, estadística que muestra el grado en el cual las mujeres tienen mayor o menor representación relativa¹⁵. Igual representación significa que la proporción de mujeres en la clase es igual a su proporción en la fuerza laboral total y tiene un valor de 1.0. Cualquier cifra por debajo de 1, significa menor representación y cualquiera por encima de 1 significa mayor representación.

Este cuadro muestra un desequilibrio considerable en la distribución de mujeres en la jerarquía ocupacional total y dentro de las clases ocupacionales. El 55% de las mujeres están concentradas en las dos clases ocupacionales más bajas comparado con sólo el 24% de los hombres. Dentro de las categorías generales de trabajo manual y no-manual, hay también un aglutinamiento de mujeres en los rangos más bajos. El trabajo no calificado y de servicios constituye un 52.6% del empleo manual femenino, comparado con un 17% del empleo manual masculino. El trabajo de oficina pro-

¹⁵ El Índice de Representación Ocupacional viene de Bluestone et al. (1971).

Cuadro No. 9

**DISTRIBUCION DE HOMBRES Y MUJERES POR CLASE OCUPACIONAL
Y MEDIDAS DE REPRESENTACION FEMENINA
LIMA 1974.**

Clase ocupacional		Total	Hombres	Mujeres	% de mujeres	IRO ^a
No-manual	I. Profesionales	4.6	5.6	3.4	23.6	0.60
	II. Gerentes	6.5	8.6	2.1	10.3	0.29
	III. Técnicos	8.2	7.9	8.8	34.8	1.13
	IV. Empleados de oficina	12.7	11.3	15.4	39.3	1.15
Manual	V. Conductores	4.8	7.1	0.1	0.6	0.02
	VI. Trabajadores calificados y semi-calificados	28.8	35.3	15.3	17.2	0.52
	VII. Trabajadores comerciales	14.6	12.9	18.0	39.9	1.20
	VIII. Trabajadores no calificados y de servicios	19.8	11.6	37.0	60.3	1.85
Total		100.0	100.0	100.0	32.3	

^a Índice de representación ocupacional.

Fuente: *Encuesta de Empleo, 1974. Ministerio de Trabajo.*

vee empleos para un 52% de mujeres no-manuales, comparado con un 34% de hombres no-manuales. El Índice de Representación Ocupacional muestra que las mujeres tienen una representación mayor de 1 en las clases de menor categoría, mientras que en las otras clases su representación está por debajo de 1. La distorsión es especialmente aguda en el caso de la clase VIII, que está dominada absolutamente por mujeres. La desigualdad en la distribución de mujeres entre y dentro de las clases ocupacionales está ligada a su restricción a ocupaciones *femeninas* y al nivel de empleo en estos trabajos (ver cuadro No. 10).

La evidencia de este grado de concentración de mujeres en ocupaciones

femeninas al final del período de crecimiento económico, confirmaría nuestra hipótesis de que los cambios en la estructura de empleo femenino entre 1940-72 han estado fundamentalmente ligados a la expansión de ocupaciones *femeninas* y no a un proceso de sustitución directa de mujeres por hombres. También daría apoyo a la idea que la autonomía relativa del mercado de trabajo femenino y la limitada demanda por trabajo femenino, conjuntamente con una oferta expandida de mujeres más educadas, llevaría a un desnivel entre los ingresos y la educación de la mujer trabajadora, comparada con el hombre.

El cuadro No. 11 muestra que efectivamente es así. Las mujeres se ven

Cuadro No. 10

**DISTRIBUCION DE MUJERES Y DE TRABAJO FEMENINO
POR CLASE OCUPACIONAL
LIMA 1974**

Clase ocupacional	% del empleo femenino	% de mujeres en trabajos femeninos	No. de trabajos femeninos	Ocupaciones o trabajos
Profesionales	3.4	74	2	Maestras secundarias, obstetras.
Gerentes	2.1	—	—	—
Técnicos	8.8	82	5	Otras maestras, dietistas, enfermeras, trabajadoras sociales, bibliotecarias.
Empleados de oficina	15.4	58	1	Secretarias
Conductores	0.1	—	—	—
Trabajadores calificados y semicalificados	15.3	56	1	Modistas
Trabajadores comerciales	18.0	—	—	—
Trabajadores no calificados y de servicios.	37.0	96	6	Ayudantes de enfermería, domésticas, lavanderas, cocineras, pensionistas, peluqueras.
Total	100.0	63	15	

Fuente: *Encuesta de Empleo, 1974. Ministerio de Trabajo.*

atrapadas en ocupaciones con ingresos más bajos que los hombres, una situación que ocurre *a pesar de*, y no *debido a* sus niveles de educación. Como promedio, las mujeres en Lima ganan cerca de la mitad de lo que ganan los hombres y el diferencial es aún más grande en la categoría de trabajadores manuales donde está empleada la mayoría de las mujeres. El alto grado de desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres, es un resultado de su diferente ubicación en la estructura ocupacional. El problema para las mujeres es que se

concentran precisamente en aquellas clases ocupacionales que tienen los sueldos más bajos y el diferencial entre hombres y mujeres más grande.

El cuadro No. 11 muestra que aunque existe una correlación entre ingresos y educación a nivel de clases ocupacionales, hay poca asociación por sexos entre estas variables *dentro* de las clases. A pesar de que en la mayoría de las clases los salarios femeninos están entre la mitad y las cuatro quintas partes de los de los hombres, sus años promedio de educación son

Cuadro No. 11
**PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS, PROMEDIO DE AÑOS DE EDUCACION
 Y DIFERENCIALES MUJER/HOMBRE POR CLASE OCUPACIONAL
 1974**

Clase ocupacional	Promedio mensual de ingresos (soles) ^a (hombres y mujeres)	Promedio de ingresos de las mujeres como % del promedio de los hombres	Promedio de años de educación (hombres y mujeres)	Promedio de años de educación de las mujeres como % del promedio de los hombres
I. Profesionales	11.563	64.7%	14.7	99.0
II. Gerentes	13.982	52.9	10.6	94.6
III. Técnicos	6.820	86.6	10.9	119.4
IV. Empleados de oficina	5.280	83.3	9.5	109.3
V. Condutores	5.969	—	6.3	—
VI. Trabajadores calificados y semi-calificados	4.254	59.7	6.0	103.6
VII. Trabajadores comerciales	3.305	52.9	5.4	153.8
VIII. Trabajadores no calificados y de servicios	2.184	48.0	4.5	81.8
Total no-manuales	8.158	61.6	10.7	106.8
Total manuales	3.560	43.5	5.5	76.3
Total	5.074	51.3	7.2	87.9

^a En 1974, 43 soles peruanos = 1 US\$.

Fuente: Encuesta de Empleo 1974. Ministerio de Trabajo.

casi iguales y aún superiores a los de los hombres. Por lo tanto, parecería ser cierto que un aumento en el nivel de la educación de la mujer no llevará ni a una desagregación ocupacional por género, ni a una reducción en el diferencial de ingresos femeninos-masculinos. Podrá resultar en un ascenso ocupacional para algunas mujeres, pero esto dependerá de la tasa de expansión en empleos *femeninos* de alta calificación. En suma, hay poca evidencia en apoyo de la hipótesis optimista, de que la desigualdad ocupacional entre hombres y mujeres se eliminará por vía de la educación formal.

Consideremos ahora la relación entre el dualismo estructural y la desigualdad femenino-masculino. Ya hemos visto que es erróneo asumir que las mujeres son excluidas del sector formal de la economía. No sólo hay mujeres empleadas en los dos sectores, sino que hay una substancial segregación por género en ambos. Por lo tanto, se da el dualismo de género

unido al dualismo económico. El cuadro No. 12 muestra que dentro de los dos sectores, la mayoría de las mujeres trabajan en empleos *femeninos* y que hay un número similar de tales trabajos en los dos sectores. Sin embargo, los niveles de empleo son muy diferentes, con una concentración mucho mayor de mujeres en las pequeñas empresas que en las grandes.

El cuadro No. 13 indica el efecto del dualismo económico en la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres. El rasgo más sobresaliente, es el gran tamaño del diferencial de ingresos entre hombres y mujeres, aun cuando el volumen de la empresa y los niveles de educación estén controlados. Aun dentro de las categorías manuales como dentro de las no-manuales, los hombres en pequeñas empresas ganan más que las mujeres en grandes empresas.

Luego, aunque el dualismo estructural evidentemente influye en la distribución de ingresos en general,

Cuadro No. 12

**DISTRIBUCION DE LAS MUJERES Y DE LOS TRABAJOS FEMENINOS
SEGUN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA^a
LIMA 1974**

Tamaño de empresa (No. de trabajadores)	% de empleo total femenino	% de mujeres en trabajos femeninos	Número de trabajos femeninos
< 20 ^b	61.0	63.6	11
20 + ^c	30.8	60.4	13
Sin datos	8.2		

^a Por razones de codificación se han tenido que utilizar dos categorías para indicar el dualismo económico. Ya se sabe por otras encuestas de empleo que la población está en realidad concentrada en empresas con menos de 5 y más de 100 trabajadores.

^b Incluye a trabajadores independientes y familiares.

^c Incluye a trabajadores del Estado.

Cuadro No. 13

**DISTRIBUCION DE HOMBRES Y MUJERES. PROMEDIO DE INGRESOS
Y EDUCACION SEGUN TAMAÑO DE LAS EMPRESAS**

	Número de trabajadores por empresa							
	< 20		20 +		< 20		20 +	
	Hombres		Mujeres		Total			
Trabajadores no manuales								
Distribución porcentual	28.6	71.4	26.0	74.0	27.8	72.0		
\bar{x} Ingresos mensuales	8.128	9.464	4.107	6.132	6.979	8.439		
\bar{x} Años de educación	9.5	10.5	9.7	11.4	9.5	10.8		
Trabajadores manuales								
Distribución porcentual	64.3	35.7	89.5	10.5	72.6	27.4		
\bar{x} Ingresos mensuales	3.949	5.105	1.754	3.228	3.062	4.871		
\bar{x} Años de educación	5.8	6.1	4.3	6.1	5.2	6.1		
Distribución porcentual total trabajadores	51.6	48.4	69.2	30.8	57.2	42.8		

\bar{x} = media aritmética.

Fuente: *Encuesta de Empleo 1974. Ministerio de Trabajo.*

parecería que el efecto del sexo es mucho más poderoso y requiere explicación. También habría que analizar las causas de la continuada segregación por género *dentro* del sector formal e informal.

VI. Conclusión

Este trabajo comenzó con una crítica a dos hipótesis convencionales sobre el impacto del desarrollo económico en el trabajo femenino. Aunque hay muchas variantes en los razonamientos de estos dos enfoques, se ha concentrado en dos aspectos que son centrales en cada uno de ellos: la división de la economía en un sector formal e informal y el nivel de educación de las mujeres. Nuestro propósito ha sido demostrar que estos enfoques no son adecuados, porque no toman en cuenta la influencia de la tipificación de ocupaciones por género, en el

funcionamiento del mercado de trabajo.

Lima es un buen caso para ilustrar estos puntos, ya que durante un período de crecimiento económico relativamente sostenido durante 1940-72, el dualismo económico se profundizó mientras que el desnivel educacional entre sexos se redujo. Aún más, estos cambios tuvieron lugar con una oferta de trabajo femenina relativamente estable: no hubo cambios en la estructura familiar, ni en el patrón de participación femenina. Tampoco hubo ningún cambio significativo en el status legal de la mujer en el mercado laboral.

A través del análisis de la cambiante estructura del empleo femenino en Lima durante este período y del patrón de segregación por género en 1974, hemos tratado de demostrar

que la posición de la mujer en el mercado de trabajo está considerablemente limitada por su confinamiento a mercados de trabajo específicamente *femeninos*. Esto significa que la influencia de cambios generales como el creciente dualismo y los niveles de educación ascendentes fueron diluidos por la estructura particular del trabajo femenino. Por ello, tan importantes como estos fenómenos generales, fueron los procesos de expansión y contracción de determinados trabajos *femeninos* y la distribución cambiante de las mujeres entre estos trabajos.

Varias preguntas teóricas surgen de este análisis. Primero, ¿en qué forma limita la división de las ocupaciones por sexo el reclutamiento ocupacional y por lo tanto modifica la oferta y la demanda en el mercado de trabajo? Segundo, ¿cuál es el impacto sobre los mercados laborales específicamente *femeninos* del proceso global de desarrollo económico?

En cuanto a la primera pregunta, hemos mantenido que la tipificación de trabajos por sexo delimita el patrón de reclutamiento, porque los hombres y las mujeres no compiten entre sí por los mismos trabajos. A veces, esto *diluye* las fuerzas del mercado, de modo que las mujeres son protegidas de la caída de demanda que debería resultar debido al costo más alto de sus prestaciones sociales. Otras veces, les impide tener acceso a trabajos a los que deberían tener derecho si se tiene en cuenta su nivel de educación. En el caso de Lima, vimos que las mujeres no eran excluidas del sector formal como podría haberse esperado según la hipótesis pesimista, pero la reducción de diferenciales educacionales entre sexos, no produjo una segregación como hubiera predicho la hipótesis optimista.

Evidentemente, la clave para la segregación por sexos en el mercado de trabajo, yace en el proceso de reclutamiento ocupacional. Al respecto se pueden mencionar varios factores involucrados: el proceso por el cual determinados trabajos se transforman en empleos tipificados por sexo; el efecto que la etiqueta del sexo tiene en disuadir a posibles postulantes del sexo *no apropiado* y en crear preferencias por parte de los empleadores; la presencia o ausencia de mecanismos discriminatorios; y finalmente, el grado en que es influenciado por el género, el contenido de la educación formal y vocacional, de manera que falla en equipar a las mujeres para que puedan competir por trabajos *masculinos*. La evidencia de Lima sugiere que esta influencia es profunda. (Ver Mansilla 1983). Mucho se ha escrito acerca del rol de la iglesia en la socialización diferenciada por género en las escuelas y especialmente en los conventos (Barrig 1979). Gurreri (1971) demuestra que los cursos vocacionales para las mujeres tienden a dirigirlas hacia trabajos específicamente *femeninos* (tales como costura, mecanografía, cosmetología, peluquería, etc.). En lo que se refiere a trabajo manual, el mayor impedimento para que las mujeres adquieran una especialización se debe a que el proceso de entrenamiento se lleva a cabo dentro del empleo mismo y no en instituciones vocacionales (Scott 1981). En pequeños talleres, donde los oficios son muy segregados por sexo y donde el maestro controla los procesos de reclutamiento, capacitación y promoción, es virtualmente imposible que las mujeres consigan acceso a los oficios que son considerados *masculinos*. En resumen, la tipificación de los trabajos por sexo influye en todas las fases de la orientación, capacitación y reclutamiento para el trabajo. El efecto es orientar a las mujeres hacia trabajos *femeninos* y equiparlas espe-

t
f
l
c
l
e
a
c
h
d
e
v
v
t
n
d
c
f

di
pa
de
es
en
de
jer
po
int
tru
fic
del

;
mic
cor
fen
ció:

cíficamente para estos trabajos. Al mismo tiempo, crea ciertos obstáculos económicos, políticos e ideológicos para obtener el acceso de las mujeres a trabajos *masculinos*. Por lo tanto, es erróneo ver la segregación por género como resultado del proceso de mercado, que se asume como neutral en cuanto al género, en los que hombres y mujeres compiten sobre una base de igualdad por los mismos trabajos.

Este análisis demuestra que el patrón general de la segregación por género no encaja exactamente con la división del trabajo entre clases ocupacionales y la segmentación de la economía entre sectores formales e informales. Es necesario distinguir aquí, entre la distribución de ocupaciones *generizadas* definidas como roles estructurales, y la distribución de mujeres en esos roles. En términos estructurales, hemos visto que la división por género hace un corte transversal a la división económica del trabajo, produciendo un pequeño número de ocupaciones *femeninas* dentro de casi todas las clases ocupacionales y en el sector formal e informal de la economía.

Sin embargo, las mujeres no están distribuidas igualmente en estas ocupaciones *femeninas*, sino que tienden a concentrarse en aquellas que están en las clases más bajas y en las empresas más pequeñas. Un análisis de la cambiante posición de las mujeres en el mercado laboral requiere por lo tanto una investigación de la interacción entre estos aspectos estructurales y la composición específica dentro del contexto de un patrón determinado de acumulación.

El efecto de los procesos económicos en la estructura interna y la composición del mercado de trabajo femenino, todavía requiere clarificación. Dentro de los límites de este

trabajo, podemos sugerir tan sólo algunas hipótesis. En el caso peruano, parecería que la expansión del Estado en las áreas de bienestar social ha sido importante en la creación de trabajos para maestras, enfermeras y trabajadoras sociales. La tendencia hacia la burocratización en las oficinas gubernamentales y las empresas privadas creó empleos para oficinistas. Estas tendencias tienen sus raíces en un clima de inversión expansionista y la disponibilidad de un excedente para la expansión del Estado. El crecimiento en los ingresos de la clase media y la existencia de preferencias culturales por ciertos servicios personales, expandieron la demanda de empleadas domésticas, modistas y peluqueras. En el sector manufacturero, aunque en el sector textil la innovación tecnológica parece haber reducido el número de trabajos femeninos tradicionales, se expandió la demanda por mujeres en trabajos de ensamblaje, empaque y tiquetiado. Finalmente, la desigualdad creciente en los niveles de ingresos familiares y la alta proporción de familias limeñas pobres, ha llevado a que muchas mujeres casadas se vean obligadas a aportar al ingreso familiar mediante su participación en ventas al por menor y/o en trabajo domiciliario.

Estas son algunas de las consecuencias específicas que el patrón particular de crecimiento entre 1940-72, ha tenido para la mujer trabajadora en Lima. Un aspecto crucial de este patrón es que a pesar del dualismo y la desigualdad, los ingresos en casi todo el mercado de trabajo limeño han subido y las oportunidades de movilidad ocupacional se expandieron. La relativa magnitud del empleo femenino *marginal* es baja, comparada con épocas más recientes en el Perú. En estas circunstancias las mujeres parecen haber decidido invertir en la educación para aprovechar las oportu-

tunidades de ascenso. En consecuencia, el nivel de participación femenina cayó. Así, paradójicamente, esta caída fue el producto de la expansión de oportunidades para las mujeres, más que de la exclusión capitalista.

Esta situación cambió drásticamente en la mitad de los años setenta, cuando Perú se vió afectado por una recesión prolongada. Bajo la presión del Fondo Monetario Internacional se redujeron los gastos del Estado y se congelaron los sueldos y salarios. El impacto sobre el empleo femenino fue dramático: la tasa de participación femenina subió, así como la proporción de mujeres en el *marginal* o *informal* (Suárez et al. 1982). Aunque es poco probable que estos cambios alteraran el patrón estructural de la segregación por género dentro de las ocupaciones y las clases ocupacionales, sí cambiaron los niveles de empleo en determinadas ocupaciones femeninas y la distribución de mujeres entre ellas, produciendo una mayor *marginalización* femenina.

El efecto de la recesión, en el patrón de empleo femenino indica, que a corto plazo, la influencia de cambios macro-económicos es principalmente de composición, es decir, afecta el nivel de empleo e ingreso en trabajos femeninos, más que su distribución estructural. A largo plazo, los procesos económicos podrán modificar esta estructura, pero también influirán otros factores tales como la estructura familiar, la política del Estado y los valores culturales. El hecho de que estas otras estructuras estén involucradas junto con lo económico, podría explicar su relativa estabilidad a través del tiempo.

¿Cómo se podrían evaluar los cambios en el patrón de empleo femenino en Lima? Aunque se pueden referir a muchos criterios diferentes, son dos

los aspectos que merecen atención. Primero, el grado de mejoramiento absoluto en los niveles de ingreso, empleo y oportunidades de movilidad educacional y segundo, el grado de relativa desigualdad dentro del mercado laboral femenino y entre los sexos.

Como acabamos de ver, en términos absolutos la posición de las mujeres en el mercado laboral de Lima, era mucho mejor durante la época de crecimiento que en la recesión. Entre 1940-72 el número absoluto de mujeres ocupadas se triplicó y su promedio de ingresos subió¹⁶. Además, las oportunidades se expandieron más en la parte más privilegiada del mercado de trabajo, es decir, en trabajos con ingresos más altos y con mejores condiciones laborales¹⁷. En el otro extremo, los ingresos familiares ascendentes redujeron la necesidad de que las mujeres trabajaran en empleos menos atractivos.

Sin embargo, aún existen y posiblemente aumentaron las desigualdades dentro del mercado de trabajo femenino y entre sexos. La desigualdad entre trabajadoras fue en parte un reflejo de la desigualdad económica general entre clases ocupacionales y sectores económicos, pero fue también producto de los desniveles en la distribución de trabajos femeninos en la estructura ocupacional. La ausencia de oportunidades para mujeres en el trabajo manual calificado, produjo una polarización creciente entre

¹⁶ Se infiere esta observación del trabajo de Webb (1977), quien hizo un examen de los ingresos de grupos ocupacionales donde predominaban mujeres. Sin embargo, Webb no proporciona información sobre los diferenciales de ingresos entre hombres y mujeres.

¹⁷ Aunque se puede considerar que estas ocupaciones carecen de interés intrínseco para la mujer el hecho es que son preferidas a los trabajos laboriosos, tales como el servicio doméstico de la venta ambulante.

trabajos manuales y no-manuales. Esto ha limitado la posibilidad de una movilidad ascendente intergeneracional de las mujeres. La movilidad entre el trabajo manual y no-manual requiere una inversión considerable en educación y por lo tanto, generalmente no puede producirse en una generación. Parece entonces, que los beneficios del crecimiento han tendido a distribuirse en forma desigual entre las mujeres de clase media y baja y de distintas generaciones.

Sin embargo, la desigualdad entre hombres y mujeres opaca, de manera predominante, las diferencias entre las mujeres mismas, aunque existan similitudes estructurales en los dos tipos de desigualdad. Ambas son el producto de la división económica general del trabajo, la cual concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo en las clases ocupacionales más bajas, y de la división del trabajo por sexo, que divide a la fuerza de trabajo en mercados de trabajo femeninos y masculinos.

En Lima, la combinación de una división del trabajo estable por sexo con un progreso económico, mejoró las condiciones dentro del mercado de trabajo femenino en forma considerable, aunque deterioró la relativa desigualdad entre hombres y mujeres. El hecho de que los avances en la posición de las mujeres hayan resultado tenues durante la recesión, muestra por último, que cambios duraderos requieren modificaciones en la base estructural de la segregación por género. Esto significa tener que afrontar el problema de tipificación de ocupaciones por sexo y el proceso de *generación* del trabajo. Hasta que los aspectos político-culturales de la segregación por género no se integren al análisis de mercados de trabajo, ni se tengan en cuenta en la formulación de políticas, las desigualdades por gé-

nero no podrán ser comprendidas ni eliminadas.

VII. Anexo: Notas sobre las fuentes de datos

El análisis en este artículo se basa en dos fuentes principales de datos: los *Censos Nacionales de Población* de 1940, 1961 y 1972 y la *Encuesta de Empleo* realizada por el Ministerio de Trabajo en 1974. La calidad de los datos de la *Encuesta* es muy buena, debido a que el marco muestral se había desarrollado durante nueve años y los instrumentos de la investigación eran aptos. De la *Encuesta* de 1974, la parte referente a Lima tenía 7.342 casos, de los cuales 3.642 tenían trabajo. Teniendo en cuenta que no se recopilaron datos sobre el trabajo anterior de los desempleados, se les ha tenido que clasificar junto con los inactivos. También se vió someramente la *Encuesta de Empleo* de 1973, la cual tuvo 7.424 casos, de los cuales 3.588 estaban ocupados.

Los *Censos* proveen la única base para el análisis histórico, ya que las *Encuestas de Empleo* sólo comenzaron en Perú durante los años setenta. Existen algunos problemas para la comparación de datos entre los diferentes *Censos* debido a cambios en las definiciones y a variaciones en los niveles de agregación de los datos. Los principales problemas son los siguientes:

A. La definición geográfica de Lima

El área conocida como Lima Metropolitana consiste en dos centros urbanos, que originalmente estaban separados, pero que ahora forman parte de la misma conurbación: la antigua ciudad de Lima y el puerto de Callao. Esta área está englobada por dos provincias (la provincia de

Lima y la provincia constitucional de Callao), las cuales corresponden a la definición de Lima Metropolitana en los *Censos*. El marco muestral del Ministerio de Trabajo excluye algunos de los distritos más lejanos y, por lo tanto, su área de referencia no es estrictamente la misma que la del *Censo*.

Un problema importante para este análisis, es que ciertos datos no existen a nivel de provincia y sólo se proporcionan a nivel de Departamento. Las cifras departamentales incluyen cuatro ciudades costeñas y una pequeña población rural dispersa. Debido al crecimiento de la población metropolitana, su proporción con respecto a la población total departamental, ha aumentado de un 70% en 1940 a un 81% en 1961 y a un 96% en 1972. Como resultado, se advierte en los dos primeros *Censos*, especialmente en el de 1940, un aumento de la población en labores agrícolas y en trabajo independiente, lo cual aumenta la tasa de participación femenina (las variables están asociadas con la población rural campesina). Para eliminar este sesgo, se ha restado la población económicamente activa en el sector primario. La distribución restante es muy similar a la que resulta de la suma de las dos provincias y del muestreo del Ministerio de Trabajo. Las cifras ajustadas Departamentales constituyen la base del análisis.

B. La tasa de participación femenina

Hay variaciones en la definición de participación activa entre el *Censo* de

1940 y el resto, que puede haber perjudicado especialmente a las mujeres. El cambio radica en la aplicación en los *Censos* de 1961 y 1972, de un criterio mínimo de 15 horas trabajadas durante la semana, el cual no existió en 1940. Además, en este año hubo una cédula especial para la población rural, que tendía a elevar la tasa de participación. Es posible que los *Censos* de 1961 y 1972 subestimen la tasa de participación femenina, aun en las ciudades, pero es imposible su cuantificación o ponderación. La *Encuesta* del Ministerio de Trabajo hace un sondeo mucho más sofisticado de los diferentes niveles de empleo, pero da como resultado una tasa femenina sólo ligeramente más alta que la del *Censo* de 1972. Una comparación entre la estructura del empleo femenino en el *Censo* de 1972 y la *Encuesta* de 1974 sugiere que la subestimación está concentrada en el grupo de mujeres entre 25 y 50 años, ocupadas en trabajos a domicilio. A nuestro juicio, el grado general de subestimación no es suficiente para afectar las tendencias analizadas.

C. Cambios de definiciones

Entre los tres *Censos* hubo cambios de definiciones con respecto al Sector Económico (que fue reclasificado en cada *Censo*) y a la categoría ocupacional (que fueron redefinidas en 1961). Para lograr comparaciones correctas, se ha reclasificado y reagregado las cifras (Para detalles, ver las notas al pie de los cuadros Nos. 5 y 6).

Bibliografía

- Amsden, A. *The Economics of Women and Work*, Penguin, 1980.
- Arizpe, L. "Women in the Informal Labour Sector: The case of Mexico City", *Signs*, Vol. 3, No. 1, 1977.
- Barrig, M. *Cinturón de castidad; la mujer de la clase media en el Perú*, Lima, Mosca Azul Editores, 1979.
- Barron, R. D. and Norris, G. M. "Sexual Divisions and the Dual Labour Market" in Barker, D. L. and Allen, S. (eds.) *Dependence and Exploitation in Work and Marriage*, Longmans, 1976.
- Becker, G. *The Economics of Discrimination*, University of Chicago Press, 1957.
- Blaxall, M., and Reagan, B. (eds.) *Women and the Workplace*, University of Chicago Press, 1976.
- Bluestone, B., Murphy, W. and Stevenson, M. *Low Wages and the Working Poor*, Institute of Labour and Industrial Relations, University of Michigan, mimeo, 1971.
- Boserup, E. "Employment of Women in Developing Countries" in Tabah, L. (ed.) *Population Growth and Economic Development in the Third World*, Vol. I, Ordina Editions, Belgium, 1976.
- Chapkis, W., and Enloe, C. (eds.) *Of Common Cloth: Women in the Global Textile Industry*, Transnational Institute, 1983.
- Chaplin, D. *The Peruvian Industrial Labour Force*, Princeton University Press, 1967.
- Chaplin, D. "Some Institutional Determinants of Fertility in Peru" in Chaplin, D. (ed.) *Population Policies and Growth in Latin America*, Lexington Books, D. C. Heath and Co., 1971.
- Deere, C. D. *The Development of Capitalism in Agriculture and the Division of Labour by Sex: A study of the Northern Peruvian Sierra*, Ph.D. dissertation, University of California, 1978.
- Del Valle, D. *Factores determinantes de la participación de la mujer en el mercado de trabajo*, Ministerio de Trabajo, Perú, 1976.
- ECLA (Economic Commission for Latin America) "The Industrial Development of Peru", in *Analysis and Projections of Economic Development*, Vol. IV, 1959.
- Elson, D. and Pearson, R. "The Subordination of Women and the Internationalisation of Factory Production" in Young, Wolkowitz and McCullagh, (eds.) *Of Marriage and the Market*, CSE Books, 1981.
- Gurrieri, A. "La mujer joven y el trabajo en el Perú" in Gurrieri et. al. (eds.) *Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana, Siglo XXI*, 1971.
- Hakim, C. *Occupational Segregation*, Department of Employment, U.K., Research Paper No. 9, 1979.
- Humphrey, J. "The Growth of Female Employment in Brazilian Manufacturing Industry in the 1970s" mimeo, 1983.
- Kerr, C. "The Balkanization of Labour Markets" in Bakke, G. W. and Hauser, P. M. (eds.) *Labour Mobility and Economic Opportunity*, M.I.T. Press, 1954.
- Little, A.D. Inc. *A Program for the Industrial and Regional Development of Peru*, A report to the government of Peru, 1960.
- Mansilla, M. "Aprendiendo a ser mujer", *Debates en Sociología*, Perú, 1983.
- Moser, C. *Differentiation and Mobility in a Bogota Retail Market*, Tesis doctoral, Sussex University, Inglaterra, 1975.
- Oppenheimer, V. *The Female Labour Force in the United States*, Institute of International Studies, University of California, Berkeley, 1970.
- Pan American Union *The Peruvian Economy*, 1950.
- Piore, M. J. "The Dual Labour Market: Theory and Implications" in Gordon (ed.) *Problems in Political Economy*, Lexington, Mass, D.C. Heath, 1971.
- Rodríguez de Muñoz, C., and Roca de Salonen, E. *Compilación y análisis de leyes sobre la condición jurídica y social de la mujer Peruana*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1978.
- Rubery, J. "Structured Labour Markets, Worker Organisation and Low Pay" in Amsden, A. (ed.) *The Economics of Women and Work*, Penguin, 1980.
- Saffioti, H. *Women in Class Society*, Monthly Review Press, 1978.

- Schmink, M. "Dependent Development and the Division of Labour by Sex: Venezuela", *Latin American Perspectives*, Issues 12/13, Vol. IV, 1977.
- Scott, A. MacEwen "Explaining Female Participation Rates in a Transitional Society", ponencia presentada al B.S.A. Development Study Group, 1977, mimeo, 1977.
- Scott, A. MacEwen "Aspects of job stability amongst Peruvian manual workers", Ponencia presentada a la conferencia anual de la Development Studies Association, Glasgow, mimeo, 1978.
- Scott, A. MacEwen "¿Who are the Self Employed?" in Bromley, R. and Gerry, C. (eds.) *Casual Work and Poverty in Third World Cities*, Wiley, 1979.
- Scott, A. MacEwen *Job Differentiation and Mobility Amongst Manual Workers in Lima, Peru*, Informe al Banco Mundial, mimeo, 1981.
- Stycos, J.M. *Human Fertility in Latin America*, Cornell University Press, 1968.
- Suárez, F. *La Movilidad Ocupacional en Lima Metropolitana*, Ministerio de Trabajo, Lima, 1975.
- Suárez, F., Vargas, V. and Jurado, J. "Cambio en la economía Peruana y evolución de la situación de empleo de la mujer", ponencia presentada al Seminario "Análisis y Promoción de la Participación de la Mujer en la Actividad Económica", Lima 2-5 marzo, Mimeo, 1982.
- Wainerman, C. and Lattes, Z. *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*, Population Council and Editorial Terra Nova, 1981.
- Webb, R. *Government Policy and the Distribution of Income in Peru, 1963-1973*, Harvard University Press, 1977.
- Young, K., Wolkowitz, C. and McCullagh, R. (eds.) *Of Marriage and the Market*, London, CSE Books, 1981.